

PATRICIA COCAS ASUMIRIA ANTES DEL 17



A la renuncia del actor Erto Pantoja el 20 de noviembre de 2020 se adosa otra renuncia que deja el Concejo Municipal con problemas de quorum opositor, dejando claras ventajas para la administración actual que pudo

aprovechar, pero no tuvo las personas aptas en el momento oportuno. A casi un mes de la renuncia, recién esta semana se incorporaría Patricia Cocas, quizás en alguna sesión especial antes del 15 para aprobar el presupuesto Municipal 2020.

Poco más de un mes con un vacío de poder “fiscalizador” sin duda que llaman a meditar a quien elegir para que defienda los intereses locales, más aún cuando se está al borde de la bancarrota municipal y los músicos del Titanic siguen tocando, pero sin los cansados bailarines. Patricia Cocas, si se cumplen los plazos en los tiempos prudentes, debutaría aprobando el Presupuesto Municipal antes del 15 de diciembre del 2020

Erto Pantoja fue un candidato impuesto por el PPD nacional en Maipú a la falta de candidatos locales que satisfagan las necesidades de la infraestructura partidaria. Siendo electo, hizo su labor durante casi los 4 años que correspondía a su periodo, el cual fue extendido a causa de la pandemia. Pantoja deseaba asumir nuevas responsabilidades políticas, pero la ley le imponía renunciar un año antes de las elecciones parlamentarias, por ello era importante cumplir con este

requerimiento.

Esta situación de renunciadas creó un lapsus de trabajo en el Concejo Municipal al quedar en 24 horas (20 de noviembre) sin presidente de la Comisión de Cultura y sin presidente de la Comisión de Finanzas que presidía otro renunciado (pero arrepentido): Abraham Donoso. A Río revuelto, la alcaldesa nominó como presidente provisorio de la Comisión de Finanzas al concejal forastero.

UN LARGO MECANISMO DE REEMPLAZO

A cinco días de la renuncia de Pantoja se inicia la fase de notificación de la renuncia al TER. La Municipalidad de Maipú a través de su secretaria municipal subrogante, Claudia Sandoval Gallegos, informa al Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de la renuncia de Erto Pantoja Gutiérrez: "Cúmplame con remitir carta renuncia a su cargo de concejal de la Comuna de Maipú del Sr. Erto Pantoja Gutiérrez. Lo anterior a fin de declarar su vacancia y designación del reemplazo". El documento tiene fecha 25 de noviembre y fue recibida el 26 de noviembre, según el timbre del TER.

Continuando con el procedimiento legal, con fecha 01 de diciembre de 2020 se despachó vía oficio de parte del TER al Servicio Electoral, una nota que buscaba dilucidar el reemplazo, que en su contexto indica: "Ofíciense al Servicio Electoral a fin que informe si la doña Gabriela Chávez Rodríguez, candidata a concejal por la comuna de Maipú, en las pasadas elecciones del 23 de octubre de 2016, mantiene su afiliación al Partido por la Democracia". Esta última frase es muy importante ya que señala si mantiene su filiación, lo que recalca primero que es cupo de partido. Rol 8189/2020.

Como se deja entrever, la petición indica que los tres ministros del TER determinaron vía conferencia Telemática que la persona que correspondía asumir era Gabriela Chávez (Q.E.P.D.), que en la oportunidad obtuvo la segunda mayoría

del pacto con 1.686 votos.

La municipalidad de Maipú interviene y da a conocer en carta enviada al TER el 3 de diciembre que Gabriela Chávez falleció con fecha 22 de diciembre de 2017.

Esto motiva a que los integrantes el TER busquen una nueva sustitución, enviando una nota al SERVEL con fecha 3 de diciembre que indica: "Ofíciense al Servicio Electoral a fin que informe si la doña Patricia Cocas González, candidata a concejal por la comuna de Maipú, en las pasadas elecciones del 23 de octubre de 2016, registra actualmente afiliación a algún partido político".

Interesante ver que el TER se preocupa si Patricia Cocas dejó de ser independiente ya que en esa calidad postuló.

Los oficios se siguen reenviando, debiendo al menos este lunes 14 debe estar informado el municipio de Maipú que Patricia Cocas es legalmente la nueva concejala , cuyo periodo se extenderá hasta que cumpla lo que resta del periodo de concejal.

TER
Tribunal Electoral Regional
Santiago, Chile

antiago, vea de diciembre de dos mil veinte.

Oficio al Servicio Electoral a fin que informe si doña
Gabriela Chávez Rodríguez, candidata a concejal por la comuna
Maipú, en las pasadas elecciones de 23 de octubre de 2016,
registra su afiliación al Partido por la Democracia.

Rol N°6189/2020.-

DISCULPA POR LOS REPOSER MINUTOS TALLADO, LOS SEÑORES
DARCO VEGUEIRA PLATA, PRESIDENTE, DON ANTONIO BARRA BLANCA Y DON
FRANCISCO LÓPEZ EN SEÑORA CILABARRA, POR
INOCUENCIA CON ESTA PRIMA, AUTORIZA DOÑA PATRICIA COKAS
GONZÁLEZ, SECRETARÍA RELATORA, SANTIAGO, 1 DE DICIEMBRE DE 2020.

SECRETARÍA RELATORA
PATRICIA COKAS GONZÁLEZ

Queda autorizada la presente, para que se le dé fe de la presente
del 14 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en el
Tribunal Electoral Regional, Rol N°6189/2020.

Que por esta vez se le da fe de la presente, para que se le dé fe de la presente
del 14 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en el
Tribunal Electoral Regional, Rol N°6189/2020.

TER
Tribunal Electoral Regional
Santiago, Chile

TER, para que se le dé fe de la presente, para que se le dé fe de la presente
del 14 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en el
Tribunal Electoral Regional, Rol N°6189/2020.

9099-0

teaching, from the education of the new and young.

Previamente a la 7, a lo principal, llegase pronto. Al final, a sus espaldas.

Oficinas al Servicio Electoral a fin que informe si dicha técnica Cuentas Garantizadas, resultaba a consejo por la comisión de fraude, en las pasadas elecciones de 23 de octubre de 2010, registra actualmente afiliación a algún partido político.

104 1976189, 1976200.

ROMANOVICH PER UN SECONDO MINISTERO ITALIANO, DOPO ESSERE STATO UNGARO E POI PLACIA, PRESIDENTE, CON ANTONIO SARRA MARIANO E DINO AFRICIO ROSENBERG LITON. ED ENRICO CIOLEKOWICZ. PER IDEOLOGHERICHES CON QUESTA PEGNA. ATTENDE COLORE PATRIZIA MOLLO ROCCO. SECRETARIA RELATONA. SANTIAGO. 1 DE DICEMBRE DE 2020.

ESTA FUE LA VOTACION QUE RECIBIO EL TER PARA DEFINIR EL CONCEJAL QUE REEMPLACE A ERT0 PANTOJA.

S. PACTO NUEVA MAYORIA POR CHILE		13.577	100,0%	
105. GABRIELA CHAVEZ RODRIGUEZ	PPD	1.686	12,42%	
106. NOLBERTO SALINAS REBOLLEDO	PPD	642	4,73%	
107. JUAN PABLO SILVA ROSS	PPD	926	6,82%	
108. PATRICIA COCAS GONZALEZ	IND	1.488	10,96%	
109. ERT0 PANTOJA GUTIERREZ	IND	2.462	18,13%	Concejald